

La empresa aprueba el PASC 2017

14 de julio de 2017.- Debido a los recientes cambios organizativos de ADIF, la aprobación del Plan Anual de Seguridad en la Circulación (PASC) 2017 se había retrasado. Finalmente, hoy ha quedado aprobado en la Comisión General de Seguridad en la Circulación, únicamente con los votos favorables de la empresa.

Desde UGT nos hemos abstenido al no haber figurado nuestras propuestas en el Plan. No obstante, vamos a seguir participando en todo lo referente a la Seguridad en la Circulación, y muy especialmente en los objetivos del Plan, con el fin de analizar las desviaciones y poder establecer los planes de acción correspondientes.

Existe el compromiso para iniciar las negociaciones del PASC 2018 a finales del próximo mes de septiembre. **Desde UGT hemos manifestado que consideramos irrenunciable incluir en el PASC 2018 nuestras propuestas**, basadas en una serie de actuaciones orientadas a los siguientes puntos:

- ✚ **Inversión y mantenimiento de las instalaciones**
- ✚ **Formación**
- ✚ **Comunicación**
- ✚ **Seguridad proactiva**
- ✚ **Informes de seguimiento**

Además de estos aspectos, desde **UGT** hemos recordado a la empresa que había ciertas medidas y actuaciones pendientes desde los años 2015 y 2016 que estaban prácticamente paralizadas, insistiendo en que deben reactivarse e incluirse en el PASC 2018.

Informa UGT